

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1557/20

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2020.

A) PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 16/20, de 20 de julio de 2020.
- A.2.** En el marco de la Convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para fomentar la consolidación y mantenimiento de bandas, corales y escuelas de dulzaina, 2020, se aprobaron la totalidad de las solicitudes presentadas por distintos ayuntamientos de la provincia.
- A.3.** Se aprobaron las Bases de convocatoria de subvención, mediante régimen de concurrencia competitiva, dirigida a los ayuntamientos de la provincia de Ávila en virtud del Convenio entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Ávila para incentivar obras de reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia. Convenio 2020-2021.
- A.4.** Se aprobó el Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Ávila y el Excmo. Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para la promoción del XLI "Premio Gredos de Pintura".
- A.5.** Se aprobaron las Bases de convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva para Estudios Universitarios 2020.
- A.6.** Se aprobó el Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Ávila y el Club Deportivo de Fútbol Sala "Ávila Sala" 2020 para el apoyo a sus actividades deportivas y de formación.
- A.7.** Se estimaron/desestimaron las solicitudes presentadas por ayuntamientos de la provincia a la convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva dirigida a los Ayuntamientos y Entidades Locales menores de la provincia de Ávila de menos de 375 habitantes para el fomento de "La Calva", 2020.
- A.8.** En el marco de la Convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva, para ayudas a clubes de ciclismo federados de la provincia de Ávila 2020, se estimaron/desestimaron las solicitudes presentadas, por distintos Clubs y Asociaciones.
- A.9.** En el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos y Entidades Locales de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de Carácter Cultural y Deportivo se estimaron/desestimaron las solicitudes presentadas, por distintos ayuntamientos.

- A.10.** En el marco de la Convocatoria de Subvenciones, mediante régimen de concurrencia competitiva, para ayudas a clubes de fútbol de la provincia de Ávila 2020, se estimaron/desestimaron las solicitudes presentadas, por distintos Clubs.
- A.11.** Se aprobaron las compensaciones económicas destinadas a responsables designados por los ayuntamientos inscritos en Juegos Escolares 2019/2020.
- A.12.** En el marco del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2019-2020, se aprobó la justificación, ordenándose el pago de la subvención correspondiente al ayuntamiento de Cabezas del Villar.
- A.13.** En el marco del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2019-2020, se aprobó la justificación, ordenándose el pago de la subvención correspondiente al ayuntamiento de Gotarrendura.
- A.14.** En el marco de la Convocatoria de subvenciones para las Casas y Hogares de Ávila 2020, se aprobaron las tres solicitudes presentadas.
- A.15.** En el marco del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación concesión Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2019-2020, se aprobó la justificación, ordenándose el pago de la subvención correspondiente al ayuntamiento de Fontiveros.
- A.16.** En el marco del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2019-2020, se aprobó la justificación, ordenándose el pago de la subvención correspondiente al ayuntamiento de Mijares.
- A.17.** En el marco del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2019-2020, se aprobó la justificación, ordenándose el pago de la subvención correspondiente al ayuntamiento de Albornos.
- A.18.** Se aprobó el abono, al Consorcio Provincial zona Norte de Ávila, del importe de la subvención nominativa concedida por convenio de colaboración para la compra de contenedores tipo iglú.
- A.19.** En el marco del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2019-2020, se aprobó la justificación, ordenándose el pago de la subvención correspondiente al ayuntamiento de El Hoyo de Pinares.
- A.20.** En el marco del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2019-2020, se aprobó la justificación, ordenándose el pago de la subvención correspondiente al ayuntamiento de Sanchidrián.

- A.21.** En el marco de la convocatoria de subvenciones dirigida a Ayuntamientos para la realización de actividades de animación comunitaria. 2020-2021, se aprobaron/desestimaron solicitudes presentadas por distintos ayuntamientos de la provincia.
- A.22.** Se aprobaron las Bases reguladoras de la convocatoria para la contratación mediante “contrato de obra o servicio determinado” de dos Profesores de la Escuela de Enfermería de Ávila, centro adscrito a la Universidad de Salamanca, durante los cursos académicos 2020-2021 y 2021-2022.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (17.07.20) por la que se adjudica el Contrato de servicios consistente en la Formación específica y para el autoempleo en el marco de la convocatoria de proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo dirigidos a afrontar el reto demográfico en el marco del programa operativo de empleo juvenil del FSE (ayudas EMP-POEJ) (LOTES 1, 2, 3 y 4).
- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (17.07.20) por la que se aprueban las Bases que regirán la Convocatoria de Subvenciones para el auxilio de intereses en préstamos preferenciales bonificados, dirigidos a financiar nuevas actividades agroganaderas en la provincia de Ávila.
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (16.07.20) del “Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa a la Federación de Hostelería de Ávila para la realización de acciones de formación destinadas a la mejora de la competitividad de las empresas del sector hostelero de la provincia de Ávila”.
- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (17.07.20) por la que se adjudica el Contrato de servicios consistente en la Formación específica y para el autoempleo en el marco de la convocatoria de proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo dirigidos a afrontar el reto demográfico en el marco del programa operativo de empleo juvenil del FSE (ayudas EMP-POEJ) (LOTE 5).
- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (20.07.20) con el Ayuntamiento de Casillas del “Convenio dirigido subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el Vehículo Autobomba cedido por la Diputación a Ayuntamientos o Mancomunidad durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2020”.
- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (20.07.20) con el Ayuntamiento de Piedrahita del directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de “Convenio dirigido subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el Vehículo Autobomba cedido por la Diputación a Ayuntamientos o Mancomunidad durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2020”.
- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (20.07.20) con el Ayuntamiento de Arévalo del “Convenio dirigido subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el Vehículo Autobomba cedido por la Diputación a Ayuntamientos o Mancomunidad durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2020”.

- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (20.07.20) con el Ayuntamiento de Pedro Bernardo del “Convenio dirigido subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el Vehículo Autobomba cedido por la Diputación a Ayuntamientos o Mancomunidad durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2020”.
- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (20.07.20) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y, en el marco del procedimiento abierto simplificado tramitado para adjudicar el Contrato de servicios consistente en la Formación específica y para el autoempleo en el marco de la convocatoria de proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo dirigidos a afrontar el reto demográfico en el marco del programa operativo de empleo juvenil del FSE (ayudas EMP-POEJ), no se admite a trámite –por extemporánea– una de las ofertas presentadas.
- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (20.07.20) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y, en el marco del procedimiento abierto simplificado tramitado para adjudicar el Contrato de servicios consistente en la Formación específica y para el autoempleo en el marco de la convocatoria de proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo dirigidos a afrontar el reto demográfico en el marco del programa operativo de empleo juvenil del FSE (ayudas EMP-POEJ), se rechaza –por haber incurrido en valor anormalmente bajo– una de las ofertas presentadas.
- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (21.07.20) del “Convenio entre la administración general de la comunidad de Castilla y León y la Diputación Provincial de Ávila para la utilización de las instalaciones de Naturávila y la prestación de servicios inherentes al desarrollo de las actividades propias del Centro Rural de Innovación Educativa Naturávila”.
- B.12.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (21.07.20) del “Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y la Diputación de Ávila para incentivar la reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia de Ávila, 2020/2021”.
- B.13.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (21.07.20) por la que se, en el marco de la “Convocatoria de subvenciones dirigida a Agrupaciones de Protección Civil”, se estiman/desestiman el otorgamiento de subvenciones a los ayuntamientos solicitantes.
- B.14.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (24.07.20) del “Convenio de colaboración entre la Diputación de Ávila y la Federación Provincial de asociaciones de mayores Unión Democrática de Pensionistas de Ávila”.
- B.15.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (24.07.20) por la que se autoriza la devolución de la fianza depositada en la Caja de esta Diputación por la empresa adjudicataria, para responder de las obligaciones derivadas del contrato de suministro de material de oficina no inventariable de la Diputación de Ávila (Lote 2: cartuchos tóner), formalizado el 7 de marzo de 2018.

Ávila, 10 de agosto de 2020.

El Presidente, *Carlos García González*.